ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ELECTRICISTAS, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO)

En Consuegra, a veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas se reúnen bajo la presidencia del Sr. Adrián Casanova Domínguez, los/as siguientes señores/as integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a integrarse en la BOLSA DE TRABAJO DE ELECTRICISTAS, mediante selección por el procedimiento de concurso-oposición, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra.

ASISTENTES:

- Presidente: D. Adrián Casanova Domínguez
- Vocales: D. Vidal Anaya Moraleda
  D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena
  D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno
- Secretario: D. Antonio Lizán González

AUSENTES:

- D. Ignacio Martín-Nieto Martín-Nieto

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto acuerda proceder a la realización de la Fase de Concurso de los/as aspirantes que aprobaron la Fase de Oposición, con el siguiente resultado:

D.N.I.	Experiencia profesional	Titulaciones y cursos de formación	Total
03834401 W	7	0,3	**7,3**
03894039 R	7	0,34	**7,34**
70352807 Q	1,61	1,61	**3,22**

A continuación, se procede a la suma total de las puntuaciones de ambas Fases con el siguiente resultado:

DNI	Fase oposición	Fase concurso	Total
03834401 W	19	7,3	**26,3**
03894039 R	16,67	7,34	**24,01**
70352807 Q	14,67	3,22	**17,89**

Las reclamaciones podrán presentarse desde la publicación de esta acta hasta las 14.00 horas del día 2 de enero de 2019, en el Registro del Ayuntamiento.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la relación de aprobados por orden de puntuación para su inclusión en la correspondiente Bolsa de Trabajo, es:

DNI	Total
03834401 W	**26,3**
03894039 R	**24,01**
70352807 Q	**17,89**

El Tribunal acuerda se publique la presente acta en el Tablón de anuncios y página web municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las quince horas del día de la fecha, de todo lo cual certifico.

EL PRESIDENTE, LOS VOCALES, EL SECRETARIO,